



T/1786

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS**

Montevideo, 26 FEB. 2010

VISTO: Lo establecido en el artículo 347° de la Ley No. 18.362 de 6 de octubre de 2008.-

RESULTANDO: I) Que por dicho artículo se crea un cargo en el Escalafón CO "Conducción", Subescalafón CO3 "Alta Conducción", grado 17 en la Unidad Ejecutora 004 "Dirección Nacional de Coordinación en el Interior".-

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal de Concurso que actuó para la provisión de dicho cargo en el primer llamado, de acuerdo a Acta de día 11 de noviembre de 2009 (fs.62) y habiéndose realizado todo el procedimiento correspondiente, propone la designación para el cargo del Escalafón CO, "Conducción", Subescalafón CO3 "Alta Conducción", grado 17, a la Dra. Raquel Villaamil.-

II) Que la Dra. Raquel Villaamil es funcionaria presupuestada del Inciso, revistiendo en un cargo de Director de División – Abogado, Escalafón A, grado 14, de la Unidad Ejecutora 004 "Dirección Nacional de Coordinación en el Interior".-

ATENCIÓN: A lo expuesto precedentemente y a lo actuado por el Tribunal de Concurso dispuesto por Resolución Ministerial No. 36 de 19 de febrero de 2009, y No. 37 de 25 de febrero de 2009 y No. 127 de 7 de agosto de 2009, de Oficina Nacional de Servicio Civil.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º) **DESÍGNASE**, para ocupar un cargo en el Escalafón CO, "Conducción", Subescalafón CO3 "Alta Conducción", grado 17, en régimen de dedicación exclusiva, en la Unidad Ejecutora 004 "Dirección Nacional de Coordinación en el Interior", a la funcionaria Dra. **RAQUEL AMARA, VILLAAMIL SAN JUAN**, titular de un cargo presupuestado de Director de División (al vacar Asesor) – Abogado, Escalafón A, grado 14, C.C. AZA 24219.-

2º) **LA** titular una vez designada, deberá presentar renuncia al cargo de Director de División (al vacar Asesor) – Abogado, Escalafón A, grado 14.-

3º) **LA** remuneración para dicho cargo es de \$ 59.486.55 a valores enero 2010, mas los beneficios sociales que le pudieran corresponder a la titular.-

4º) **NOTIFÍQUESE** a la titular, comuníquese y pase a la División Financiero Contable.-

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República